

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

22 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL

**Informe Bulgaria
Intervención de Chile
Ginebra 7 de mayo 2015
Cotejar según lectura**

Damos la bienvenida a la delegación de Bulgaria y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Nuestro país destaca los cambios institucionales realizados por Bulgaria destinados a mejorar la situación de los Derechos Humanos en su país.

En favor de una efectiva protección de los derechos fundamentales de las personas **recomendamos a Bulgaria proseguir con la reforma al sector judicial, asegurando la independencia e imparcialidad de los tribunales.**

Chile valora la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, recomendación que nuestro país había formulado en el primer ciclo del Examen de Bulgaria. Exhortamos a que continúe sus esfuerzos en la materia y ratifique el Protocolo Facultativo de dicha Convención.

En esta línea, Chile ve con preocupación las prácticas de maltrato y violencia contra niños y adultos con discapacidad mental. Por ello, nos permitimos **recomendar a Bulgaria adoptar a la brevedad posible normas y políticas públicas destinadas a sancionar el maltrato corporal y psíquico a las personas con discapacidad, y a tomar medidas concretas para mejorar las condiciones de tratamiento y cuidado, incluido medida de protección social.**

Si bien se han realizado avances para la plena participación política y económica de las mujeres, mayores esfuerzos aún pueden ser realizados. **Chile quisiera recomendar a Bulgaria que avance en la adopción de una ley que prohíba la discriminación contra la mujer y establezca un marco jurídico que favorezca la participación política y económica de las mujeres en igualdad de condiciones.**

Se observa con preocupación que a pesar de las medidas adoptadas por Bulgaria subsiste la discriminación generalizada hacia la población romaní. **Se recomienda a Bulgaria continuar desarrollando políticas inclusivas que permitan a la población romaní disfrutar de idénticos derechos y oportunidades que las demás personas, con debida atención a su participación, en su diseño e implementación.**

MUCHAS GRACIAS

RODRIGO PAILLALES
